



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21

### SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano N° 490, 1° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos. "Caruso Víctor José y Otros c/ Diego Miranda, María Blanca s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 80216/2014), que el Martillero Alberto P. Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 27 de Junio de 2019 a las 10hs. en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Pasco N° 252/54/56/58UF N 2, Planta baja, matrícula 10-1827/2 de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral.: Circ.:10, Sección: 20, Manzana: 48, Parcela: 14, -. Se trata de un Departamento 3 Ambientes, en Planta Baja al Frente con entrada independiente, al ingresar, encontramos un Living-Comedor, con ventana a la calle, una Cocina totalmente instalada, con mueble Bajo mesada y Alacenas, a continuación, un patio con pileta de lavar, hay una escalera, que conduce a una habitación en P. Alta, siguiendo en P. Baja, encontramos Dos Dormitorios que ventilan a un patio interno y un Baño totalmente instalado, el estado general del Departamento es Bueno. El inmueble de referencia se encuentra OCUPADO por la Sra. Diego Miranda María Blanca, con su sobrino Gustavo Libardi, en carácter de propietaria, según Mandamiento de Constatación de fecha 22/08/2018.- Adeuda: ABL: al 14/05/19- \$ 16.260,38.-, AySA: al 14/05/19 -\$ 31.492,32 – OSN: al 12/07/2017- No Registra Deuda – Ag. Ar. al 14/07/2017- No Registra Deuda- Según lo denunciado por la ejecutante a fs. 106, con fecha 23/03/2018, la Unidad no posee partes ni gastos comunes que devenguen expensas.- al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excm. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Base: U\$S. 72.000- Señá 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- Exhibición- 26 de Junio de 2019, en el horario de 13 a 15 hs.. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.- Este Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "LA NACION".- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2019. Fdo. Eduardo José Mac Donnell. Secretario. PAULA ANDREA CASTRO Juez - EDUARDO MAC DONNELL SECRETARIO

e. 10/06/2019 N° 40602/19 v. 11/06/2019

**Fecha de publicación:** 11/06/2019